

Factura Pequeño Contribuyente

JONATHAN JOSÉ, DOMÍNGUEZ DE LEÓN

Nit Emisor: 69806691

DOMÍNGUEZ & ASOCIADOS

10 AVENIDA EDIFICIO NAREZO 14-57 4 C zona 10, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

5B257B2D-F557-4640-B6E5-85C71A4F87AB

Serie: 5B257B2D Número de DTE: 4116137536

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2026 09:06:13

Fecha y hora de certificación: 01-jun-2026 09:06:13

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo Numero 2026-205-1-2-99, correspondiente al mes de junio del 2026.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO


Jonathan José Domínguez de León
DPI: 2073 89632 1001


Ing. Agr. Mario Norberto López Rodríguez
Director de Infraestructura Productiva
-DIPRODU-VIDER-MAGA-



Contribuyendo juntos por Guatemala

	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1780326843891	Fecha de Generación: Jun 1, 2026, 9:14 AM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	30/06/2026 09:06:13	
Emisor:	69806691	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	DOMÍNGUEZ & ASOCIADOS	
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL	
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	5B257B2D-F557-4640-B6E5-85C71A4F87AB	
Serie:	5B257B2D	
Número del DTE:	4116137536	
Acuse de recibido:	FCID202620260601T09:06:1406:005B257B2DF5574640B6E585C71A4F87AB	
Fecha de la consulta:	01/06/2026 09:07:50	
Estado:	Activo	
Asociado a una garantía mobiliaria:	No	



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



Al 01/06/2026 09:08:10 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	69806691
NOMBRE	JONATHAN JOSÉ, DOMÍNGUEZ DE LEÓN
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo:		2026-205-1-2-99
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-6-2026
Tipo de Servicios:		Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Jonathan José Domínguez de León
NIT de la persona contratista:		69806691
Plazo de contratación:	Del: 2 de enero de 2026	Al: 31 de diciembre de 2026
Periodo de este informe:	Del: 1 de junio de 2026	Al: 30 de junio de 2026
Monto a Pagar: QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS		Q 15,000.00
Prestados en:		Dirección De Infraestructura Productiva / Viceministerio de Desarrollo Económico Rural

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número **2026-205-1-2-99**, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

1. **Colaborar en actividades de elaboración y seguimiento a las acciones jurídicas aplicables a casos específicos que le sean requeridos con relación a la Dirección.**

ACTIVIDAD:

Se participó en la formulación, análisis y seguimiento de medidas jurídicas orientadas a la atención de casos concretos requeridos por la Dirección, proporcionando apoyo en la elaboración y revisión de escritos legales, en observancia de los criterios institucionales y del marco normativo aplicable.

RESULTADO:

Se brindó acompañamiento técnico-jurídico en la elaboración, revisión y análisis de documentos legales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión y atención jurídica de los casos específicos tramitados por la Dirección de Infraestructura Productiva.

2. **Brindar apoyo en el acompañamiento en las reuniones de trabajo para la conformación de expedientes y el seguimiento de procesos jurídicos.**

ACTIVIDAD:

Se brindó apoyo en el acompañamiento técnico de reuniones de trabajo dirigidas a la adecuada conformación de expedientes administrativos, así como al seguimiento de los procesos jurídicos en trámite.

Asimismo, se dio seguimiento a los expedientes de licitación, con el propósito de atender y subsanar los requerimientos formulados por la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en coordinación con las unidades técnicas correspondientes.

RESULTADO:

Se coadyuvó al fortalecimiento y seguimiento de los expedientes de licitación, promoviendo la atención oportuna de las observaciones legales y contribuyendo a la continuidad y adecuada tramitación de los procesos administrativos.

3. **Colaborar en actividades de seguimiento jurídico y legal de proyectos en creación y/o ejecución de la Dirección de Infraestructura Productiva.**

ACTIVIDAD:

Se brindó apoyo en las actividades de seguimiento jurídico de proyectos en fase de formulación y ejecución, participando en el análisis documental y en la elaboración preliminar de actas de asamblea, conforme al listado de verificación legal establecido. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de respaldar la documentación de las organizaciones de productores y cumplir con los requisitos administrativos exigidos por el Ministerio.

RESULTADO:

Se brindó apoyo en la integración y consolidación de expedientes completos y debidamente fundamentados, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica de los proyectos promovidos por la Dirección.

4. Brindar seguimiento a expedientes administrativos recibidos y enviados de la Dirección de Infraestructura Productiva para opinión o dictamen, conforme a las normas jurídicas aplicables a las acciones estratégicas.

ACTIVIDAD:

Se brindó apoyo en el seguimiento de los expedientes administrativos ingresados y remitidos por la Dirección de Infraestructura Productiva, con el objeto de coadyuvar en la emisión de opiniones o dictámenes jurídicos, en observancia del marco legal vigente aplicable a las acciones estratégicas institucionales.

RESULTADO:

Se coadyuvó al análisis y trámite oportuno de los expedientes administrativos, velando por la observancia de la normativa legal aplicable y contribuyendo al fortalecimiento de la toma de decisiones institucionales.

5. Otras actividades que le sean asignadas.

ACTIVIDAD:

Se brindó apoyo en el acompañamiento técnico de reuniones de trabajo, atendiendo requerimientos específicos de la Dirección de Infraestructura Productiva, con el propósito de coadyuvar en el análisis y seguimiento de aspectos técnicos y jurídicos relacionados con proyectos en ejecución, así como en el fortalecimiento de la articulación interinstitucional.

RESULTADO:

Se brindó apoyo al cumplimiento de las metas institucionales mediante la coordinación, seguimiento y fortalecimiento de los aspectos técnicos y jurídicos vinculados a los proyectos impulsados por la Dirección.



Jonathan José Domínguez de León
DPI: 2073 89632 1001



Ing. Agr. Mario Norberto López Rodríguez
Director de Infraestructura Productiva
-DIPRODU-VIDER-MAGA-





CA-25-014673

**COLEGIO DE ABOGADOS Y
NOTARIOS DE GUATEMALA**



CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):

JONATHAN JOSE DOMINGUEZ DE LEON

Abogado y Notario

COLEGIADO No. 30048

Desde el: 2019-02-12, con cuotas canceladas al 31-12-2026, con Calidad de Colegiado Activo al 31-03-2027



Emitido en Guatemala, 8 de diciembre de 2025. Documento generado automáticamente.

Certificado No. a08b7835-f7df-48f4-98b4-dc582fc67c62. Correlativo No. 100014673_2025
info@cang.org.gt | (+502) 2303-7575 | <https://www.cang.gt> | 0 Calle 15-46, Zona 15, Guatemala, Guatemala



Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA
CANG-KBD-350-2025

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, HACE CONSTAR: Que, de conformidad con el artículo uno de la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, decreto legislativo número ochenta y dos guion noventa seis (82-96), del Congreso de la República de Guatemala, los Abogados y Notarios cubren un impuesto en su ejercicio profesional por medio de timbres o estampillas denominados según su clase y objeto, Forense y Notarial. Asimismo, el artículo tres de la Ley citada indica la forma y modo en que se pagará dicho impuesto. En virtud de lo anterior, se establece que los Abogados y Notarios no tienen obligación de adherir timbres en las facturas correspondientes a sus honorarios profesionales. En la Ley del Timbre Forense y Timbre Notarial, establece que esta disposición es para los Abogados y Notarios.

Se extiende la presente a solicitud del Abogado y Notario Jonathan José Domínguez De León, el trece de agosto de dos mil veinticinco.


Lic. Alberto Luján Villagrán
Secretario Junta Directiva
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Elaborado por: Magda Alvizurez